

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**

Muy distinguidos señores Accionistas:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías, así como los Estatutos de la compañía FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A., me permito poner a su consideración y presentar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero del 2013 y finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

Para este fin, he procedido a revisar los Libros Sociales de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2013, así como los anexos; toda esta información me ha sido proporcionada en su oportunidad por los administradores, para que con ella pueda informar a ustedes que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en su gestión durante el período arriba mencionado.

Además de los Libros Sociales, la respectiva correspondencia se mantiene y conserva, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias respectivas, dentro de la propia Compañía, de acuerdo a lo que me fuera presentado en su oportunidad.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la real situación de la sociedad, lo cual tiene concordancia con los Libros de Contabilidad que me fueron presentados.

Respecto de la parte contable y la propia contabilidad, me permito indicar que ésta se ha llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.

Con relación a los bienes de la compañía y aquellos que se encuentran bajo la custodia de ella, se encuentran debidamente conservados y cuidados, al amparo de lo que se pudo constatar.

Los procedimientos de control interno impartidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía, de acuerdo con lo que pude observar y me fuera informado.

De acuerdo con lo exhibido oportunamente, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

De esta forma doy cumplimiento a mi obligación en calidad de Comisario de la compañía **FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**, sometiendo mi informe a la consideración de los señores accionistas, aprovechando la oportunidad para agradecerles la confianza dispensada.

Quito, 31 de marzo de 2014



**Alexandra Tufiño R.**  
**COMISARIA**